

18/05/2025 17:56:02 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000133
Fecha de presentación:	19/05/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

- Indique cual es el presupuesto destinado por el Ayuntamiento para atender las necesidades y problemas relacionados con animales. (agregar documentos que respalde su dicho)
- 1.1 Indique respecto de dicho presupuesto cual es el porcentaje que le corresponde respecto del total del presupuesto público autorizado al Ayuntamiento por parte de la Ley de Ingresos. (agregar documentos que respalde su dicho)
2. Indique quien es la autoridad encargada de ejercer dicho presupuesto. (agregar documentos que respalde su dicho)
3. Indique si al día de hoy ya se ha ejercido parte de dicho presupuesto e indique que cantidad se ha ejercido, tanto en pesos como en porcentaje. (agregar documentos que respalde su dicho)
4. Indique que justificación, información, estadística y datos utilizó para definir la cantidad de dinero que necesitaba para atender las necesidades y problemas relacionados con animales. (mencione las fuentes publicas o privadas que utilizo en dicha medición o justificación) (agregar documentos que respalde su dicho)
5. Indique cuantos perros y gatos se encuentran en vía pública en abandono en el Ayuntamiento a su cargo. (agregar documentos que respalde su dicho)
6. Indique si recibe donaciones de instituciones publicas o privadas para atener las necesidades de los animales a su cargo. (agregar documentos que respalde su dicho)

Datos adicionales para localizar la información:



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-146-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 19 de mayo del 2025

LIC. FRANCISCO DANIEL GUZMAN LOPEZ
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000133 recibida el 19 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 1. Indique cual es el presupuesto destinado por el Ayuntamiento para atender las necesidades y problemas relacionados con animales. (agregar documentos que respalde su dicho)
 - 1.1 Indique respecto de dicho presupuesto cual es el porcentaje que le corresponde respecto del total del presupuesto público autorizado al Ayuntamiento por parte de la Ley de Ingresos. (agregar documentos que respalde su dicho)
 - 2. Indique quien es la autoridad encargada de ejercer dicho presupuesto. (agregar documentos que respalde su dicho)
 - 3. Indique si al día de hoy ya se ha ejercido parte de dicho presupuesto e indique que cantidad se ha ejercido, tanto en pesos como en porcentaje. (agregar documentos que respalde su dicho)
 - 4. Indique que justificación, información, estadística y datos utilizó para definir la cantidad de dinero que necesitaba para atender las necesidades y problemas relacionados con animales. (mencione las fuentes publicas o privadas que utilizo en dicha medición o justificación) (agregar documentos que respalde su dicho)



Playas de Rosarito
Municipalidad
Ayuntamiento del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

5. Indique cuantos perros y gatos se encuentran en vía pública en abandono en el Ayuntamiento a su cargo. (agregar documentos que respalte su dicho)

6. Indique si recibe donaciones de instituciones publicas o privadas para atener las necesidades de los animales a su cargo. (agregar documentos que respalte su dicho)

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles.**



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.
RECIBIDO
19 MAY 2025

C.c.p. Archivo.



Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-136-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 02 de junio o del 2025

[REDACTED]

PRESENTE. —

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a sus solicitudes de acceso a la información recibidas en la Plataforma Nacional el 19 de mayo del 2025 con los folios no. 020058825000133, 020058825000134 y 020058825000135 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Salud Municipal en la que hace de su conocimiento que no encontró la información solicitada, sin embargo, proporciona solamente los datos con los que cuenta relativo a las actividades realizadas por el departamento de Control y Bienestar Animal requeridas para reportes mensuales.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

02 JUN 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**Salud
Municipal**

DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y BIENESTAR ANIMAL



Numero DE Oficio: DSM-0757/2025
Playas de Rosarito B.C. a 26 de mayo del 2025
Asunto: El que se indica

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, y en respuesta a oficio pl-na-146-10mo-2025 y pl-na-147-10mo-2025, girado por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública a si digno cargo, donde se indica que en base a la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia. Folios 020058825000134, 020058825000133, 020058825000135, 020058825000119, Se informa por medio del presente escrito que no se cuenta con la información solicitada, posteriores a esta administración no se encontró información. Por otra parte el informe que se nos solicita para nuestro eje rector en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, no contiene el total de datos de la información solicitada en el oficio recibido. **Se informa que las actividades realizadas por el departamento de Control y Bienestar animal requeridas para reportes mensuales son las siguientes:**

1.- Acciones realizadas de las establecidas en el PDM

Línea de acción estratégica

2.2.1.3 Control sanitario de animales domésticos.

2.2.1.3.1 Realizar campañas de vacunación y esterilización canina y felina.

2.2.1.3.2 Gestionar la rehabilitación y reactivación del centro de control canino.

2.2.1.3.3 Dar seguimiento a la unidad vehicular de control canino y gestionar una nueva unidad, para la atención en colonias del municipio.

2.2.1.3.4 Gestionar la creación del cementerio municipal de mascotas en cabildo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RE 30 MAY 2025
PIEDRO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACESO A LA INFORMACIÓN

502



2.2.1.3.5 Implementar las facultades recaudatorias y de verificación contenidas en el Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos en el Municipio de Playas de Rosarito.

2.2.1.3.6 Realizar campañas para promover la adopción de perros y gatos.

2.- Acciones realizadas y las cuales no estaban previstas en el PDM.

3.- Necesidades para cumplir con las acciones establecidas en mi programa.

4.- Acción más relevante realizada por esta dependencia.

Por lo anterior a continuación se envía información disponible en esta dependencia, la cual se encuentra en transición y renovación, y constante cambio de personal, lo que dificulta la obtención de la información solicitada

- **Presupuesto Asignado y ejercido**

Se informa que un presupuesto para el Departamento de Control y Bienestar Animal no se encuentra asignado como tal para la dependencia, el presupuesto es compartido con la Dirección de Salud Municipal.

- **Total, de animales capturados por año**

2020

2021

385

2022

517

2023

426

2024

619



Salud Municipal

DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y BIENESTAR ANIMAL



- **Total, de reportes de animales en vía pública por años atendidos**

2020

486

2021

173

2022

226

2023

458

2024

425

- **Número de funcionarios asignados como inspectores o similares por año**

2020

2

2021

2

2022

2

2023

2

2024

2

- **Total, anual de esterilizaciones realizadas**

2020

2,907

2021

1,502

2022

2,303

2023

566

2024

529



**Salud
Municipal**

DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y BIENESTAR ANIMAL



Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E ..

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

